



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0087-O

Quito, D.M., 16 de abril de 2023

Asunto: Texto del Proyecto de Ordenanza De la Trabajadora y Trabajador Autónomo

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ROBLES PUSDA LUIS

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

Señor Abogado
Edison Javier Carrillo Vizcaino
Coordinador Distrital del Comercio
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, adjunto sírvase encontrar el texto del proyecto de “*Ordenanza Metropolitana Reformativa al Libro III.3, Título II, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*”, mismo que incluye las observaciones remitidas por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y los aportes realizados por los despachos de la señora Vicealcaldesa Brith Vaca y el señor Concejal Luis Robles, durante las mesas de trabajo convocadas por la Comisión de Comercialización.



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0087-O

Quito, D.M., 16 de abril de 2023

Documento que remito para el análisis correspondiente a fin de dar continuidad al tratamiento legislativo del proyecto en mención.

Con sentimientos de estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Anexos:

- PROYECTO COMERCIO AUTONOMO 15 abril 2023.docx

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

